



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 SEP 2011

Expte. Nº 85/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Marcelo David SOSA, del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE SAN LUIS; y

CONSIDERANDO:

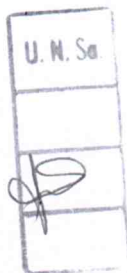
QUE por la misma comunica la realización de un CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN bajo el lema "Los desafíos de la Educación en la Sociedad del Conocimiento" que se realizará en la ciudad de San Luis, los días 29, 30 de setiembre y 1º de octubre del corriente año y asimismo solicita que se declare de Interés académico por parte de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN que bajo el lema "Los desafíos de la Educación en la Sociedad del Conocimiento" se llevara a cabo en la ciudad de San Luis, los días 29, 30 de setiembre y 1º de octubre de 2011.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0674-11